



ACTA SESION ORDINARIA N° 20  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 17 DE JULIO DE 2018

En Curacaví, a 17 de julio de 2018, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asisten los (a) directores (a) de departamentos: señora Johana Mc-Vicar Cerna, directora de Administración y Finanzas, y don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

**TABLA:**

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2018.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Informa que se encuentra presente el Consejo Consultivo de la Infancia de Curacaví, sostuvieron una reunión durante la semana antes pasada y dentro de los temas ellos querían poder venir a exponer al Concejo Municipal. Les da la bienvenida y la palabra para quien va a hacer de vocero para exponer.

**Exposición Consejo Consultivo de la Infancia de la comuna de Curacaví.**

SEÑORA MARIA JOSE ORELLANA: Asistente Social, oficina OPD. Señala que ella en estos momentos solo está siendo una intermediaria. Hoy vino con quince niños que son representante de cada colegio de esta comuna, tanto municipales como particulares subvencionados. Ellos ya están de manera sólida desde el año pasado, va a cumplir un año este grupo, muy sólido y leal hasta el momento.

A continuación, los niños representantes de los distintos establecimientos se dirigen a las autoridades presentes y a sus compañeros, lo que queda consignado en el audio de la presente acta.

Se informa que los Consejos Consultivos son una instancia de participaciones sustantivas de niños, niñas y adolescentes en la que pueden proponer, discutir y colaborar con las autoridades locales en cuanto a temática relacionadas con infancia, y en instancia en que de una u otra manera la infancia se vea afectada.

Los consejos de niños, niñas y adolescentes forman parte de un conjunto de iniciativas de participación ciudadana descentralizada, que intentan abrir nuevas vías y procesos de incorporación de la niñez y adolescencia en vida democrática, en concordancia con el principio de participación propuesto por la Convención sobre los Derechos del Niño. De esta manera se pretende instalar en el territorio una cultura de protección integral, en base a lo que establece la Convención de los Derechos de niños y niñas, y en base a un enfoque de derechos, instaurando en la comuna el concepto de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y o como objetos de protección, generando y propiciando espacios de participación, en donde se toma en cuenta la opinión de los niños y niñas.

La comuna de Curacaví cuenta con un consejo consultivo desde el año 2017. Dicha instancia comenzó a consolidarse luego del arduo trabajo de los niños y niñas que conformaban el Consejo en sus inicios (4 niños y 1 niña). Hoy en día el Consejo Consultivo está formado por 15 integrantes de entre 12 a 15 años de edad.

El consejo se enmarca en base a principios tales como "compañerismo, empatía, inclusión, respeto y por sobre todo dedicación y constancia". La discriminación por edad, raza, sexo, color u opinión no tiene lugar en nuestro consejo, acá todos son bienvenidos y todos son un aporte.

Previo a la conformación del Consejo Consultivo existieron diferentes instancias de preparación y educación frente a la labor del Consejo en la comuna, junto a ello comenzaron a surgir iniciativas y actividades que fueron abriendo poco a poco camino a la consolidación de esta instancia, entre ellas la visita a establecimientos educacionales, reuniones con profesionales que están interesados en consolidar la participación de los niños y niñas y finalmente la realización de la primera actividad de promoción y difusión del Consejo Consultivo en el establecimiento educacional Heriberto Erlwein.

En el presente y luego de llevarse a cabo reuniones de parte de la encargada del área intersectorial de la OPD en conjunto a los integrantes de la red local de infancia de la comuna, la cual se encuentra en proceso de consolidación, es que surgió de parte de los profesionales que la conforman, la idea de que los niños y niñas del Consejo Consultivo formen parte de esta red por lo que se estaría implementando un plan de trabajo en el cual los integrantes del Consejo Consultivo formaron parte de su elaboración en conjunto a la red, plan que será presentado al señor Alcalde en conjunto al Concejo Municipal al encontrarse finalizado. Por su parte el señor Alcalde sostuvo una reunión con el Consejo Consultivo en la que los niños y niñas presentaron un acta en el que establecieron parte del plan de trabajo, y además manifestaron su preocupación frente a cuatro temáticas que consideran de gran relevancia a abordar y que afectan a sus pares. Junto a ello, el Consejo Consultivo expuso además las vías de solución y de trabajo que ellos/as considera tanto de su plan de trabajo para prevenir dichas situaciones.

Dentro de estas temáticas identificadas por los niños y niñas están:

- 1.- Consumo de drogas.
- 2.- Suicidio adolescente.
- 3.- Integración de niños y niñas con discapacidad motriz.
- 4.- Bullying.

Con el respaldo y apoyo del señor Alcalde es que el Consejo Consultivo comenzará a participar de instancias comunales y llevará a cabo las iniciativas de difusión y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Junto a ello, los niños y niñas están comprometidos por la infancia de nuestra comuna, por lo que se reúne tres veces al mes en las dependencias de la biblioteca Municipal, ubicada al lado de la OPD, junto a ello desde el presente año, el Consejo Consultivo participará de una instancia de difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes mas importantes para la oficina de Protección de Derechos "La conmemoración de la convención de los derechos de niños y niñas", instancia masiva que se lleva a cabo en el mes de noviembre y donde participan todas las instituciones que trabajan con infancia y mas.

CONCEJAL GUZMAN. Agradece a la señora María José que esté guiando a estos niños que tienen un futuro por delante. Sabe que hay muchas personas destacables dentro de este grupo y lo más importante es la integración que tienen para los niños que son ciudadanos del mundo. Todo el mundo tiene que estar integrado a nuestro país, que abra las puertas al amigo cuando es forastero. Pregunta si sesionan acá.

SEÑORA MARIA JOSE. Responde que solamente se juntan en la OPD.

CONCEJAL GUZMAN. Felicita a cada uno de los niños y los admira por tener el desplante para dirigirse a sus autoridades.

CONCEJALA PONCE. Se suma a las felicitaciones para la señora María José y a cada uno de los niños. Es muy importante lo decían, son voceros de todos los niños de cada uno de los colegios que representan.

Como Presidenta de la Comisión de Educación del Concejo en alguna oportunidad estuvo conversando con la señora María José sobre la importancia que ustedes tienen. Más que reclamar los derechos ustedes son la voz de sus compañeros de colegios porque en estos momentos ustedes son líderes y tienen que seguir siendo buenos líderes con la esperanza que algún día alguno de ustedes esté sentado en esta Mesa del Concejo, que puedan optar a un cargo político porque ya han demostrado que son líderes dentro de su comunidad, dentro de sus escuelas, un poco replicar los derechos pero también los deberes de cada uno de ustedes. Sabe que los deberes parten desde el hogar y es muy importante que cada niño lo tenga presente.

Reitera sus felicitaciones, es muy bueno que se haya formado este grupo porque a veces como adulto uno se olvida de las necesidades de los niños y de los jóvenes. Hoy les trajeron todas esas necesidades, todos esos planteamientos, todas esas posibles cosas que pueden hacer en conjunto.

CONCEJALA SEPULVEDA. Se adhiere a las palabras de su colega. Este es su primer período como concejala en la comuna. Ella siempre hace un ejercicio cuando va a alguna reunión o asamblea porque en política ha estado desde la universidad. Pregunta cuántas mujeres y cuántos hombres hay en esas reuniones. Lo gratificante en este grupo es que sean mayoría las mujeres porque generalmente es un tercio de mujeres en relación a los hombres. En política en general son mucho más los hombres que participan y que postulan. Eso lo ven en las estadísticas desde el Congreso hacia abajo, las instalaciones de los Gobiernos, etc., por lo tanto esto es un buen indicio a futuro de lo que pueda ocurrir en donde efectivamente las mujeres se incorporen al quehacer político, y la política no solamente hay que ser partidista sino que la política es engrandecer y construir para nuestros vecinos y nuestros conciudadanos.

Reitera sus felicitaciones, ustedes son casi un setenta por ciento del grupo, por lo tanto es un buen número que le hace pensar que en el futuro van a tener muchas más mujeres. La conformación de este Concejo son cuatro mujeres a dos concejales hombres, es lo más inusual. En general en la mayoría de los concejos son o todos hombres o una mujer, así es que a lo mejor el próximo alcalde va a haber una mujer en este puesto.

CONCEJALA ARCO. Se suma a las felicitaciones. Con la señora María José han estado trabajando juntas, incluso en el trabajo de planificación de seguridad ciudadana de la comuna que también es parte la OPD. Cree que esto es muy importante para Curacaví, así es que la felicita por el trabajo, también felicita a todos los integrantes, cree que están por un buen camino en Curacaví. A los jóvenes los felicita y les insta a que no pierdan las esperanzas de seguir adelante. Esto ya es gratificante para uno y para la comunidad. Espera que cada día se vayan sumando más.

Reitera sus felicitaciones a todos, especialmente a la señora María José y a su colega por el trabajo que están haciendo.

CONCEJALA ARAOS. Se suma a las felicitaciones. Ve que tiene muchas ganas de trabajar. Es importante tener líderes en la comuna, que también puedan llegar a ocupar un cargo importante, ser concejal o concejala. Les desea mucho éxito en lo que están haciendo y los apoya en lo que estimen conveniente, siempre van a tener las puertas abiertas.

CONCEJAL ROMERO. Se suma a las felicitaciones, especialmente a la señora María José como líder de esta linda iniciativa. Es muy importante tener esta iniciativa operando en Curacaví. Consulta si participan en debates con otros niños o jóvenes de otras comunas u otras OPD de otras comunas como ejercicio.

SEÑORA MARIA JOSE. Responde que se han reunido en actividades que realiza el Sename, se han reunido con otros ... de comunas de la región metropolitana. No han sido debates, solamente ha sido compartir.

CONCEJAL ROMERO. Agrega que eso enriquece también la cultura cívica que ustedes están aplicando, la cultura general. Lo demás es igual que aprender a andar en bicicleta, todos partimos igual y es por eso que es importante. También es mucho más importante porque Curacaví como en muchas comunas de Chile lo que tienen es una carencia de líderes jóvenes que luego podrían asumir algún cargo importante. No tienen jóvenes empoderados que estén a la cabeza de un tema puntual representando a sus propios pares, a los jóvenes.

Reitera sus felicitaciones porque cree que aquí tienen un buen semillero de futuros líderes.

SEÑOR ALCALDE. Les agradece la visita y les felicita por la exposición. Ya lo habían conversado anteriormente, pero los temas que priorizan cree que son temas bien importantes para los niños, para los jóvenes, hay un trabajo largo que hacer. Obviamente que cuando se construyen políticas públicas lo importante también es poder tener espacios para que puedan participar todos los integrantes del proceso.

Como Consejo Consultivo además están empoderados y con ganas de hacer cosas, lo que para nosotros es una tremenda noticia, obviamente las puertas están abiertas como lo conversaron la otra vez, para que puedan seguir trabajando juntos.

#### **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

- 1.- Informa que hoy en la mañana estuvieron la gente de Vialidad por un problema que hubo en Campolindo que ya está en vías de solución.
- 2.- Informa que tuvieron Gobierno en terreno en Cerrillos. Como municipalidad colaboraron tanto en la convocatoria como también en presencia.

CONCEJAL GUZMAN. Opina, frente a los gobiernos en terreno, que es notable que el Gobierno se acerque con los diferentes estamentos para orientar a la comunidad, sobre todo a la comunidad rural que está inalcanzable en mucha información. En lo personal no le gustan los Gobiernos en terrenos, del gobierno que sea, porque a veces pasan a ser unos verdaderos fracasos por la poca concurrencia.

Se tiene que sumar a este Gobierno pero la fuente de difusión a última hora, sabe que no es responsabilidad de la municipalidad pero le hizo ver al Gobernador que debería tener mas información, por último dos semanas antes colocar un letrero grande en el colegio de Cerrillos que señale las oficinas que van a estar con toda la información. Cree que es la falla con la cual los gobiernos han tenido fracasos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que muchas veces les pasa como municipalidad, cuando hacen los operativos, muchas veces lo ven como un tema de graficar el compromiso con los sectores más alejados sabiendo que muchas veces no van a tener una convocatoria importante. La alternativa es no hacerlo porque va poca gente pero si es que no van obviamente que van a tener poca gente, si es que tienen poca gente no se hace entonces al final se meten en un círculo vicioso que es complejo. Cuando se llevan estas cosas no son aprovechadas por los vecinos y después hay personas que dicen que no se lleva nada. Esto les sirve para evaluaciones como municipalidad.

Cuando se hacen estos operativos se llevan varios servicios, por ejemplo el veterinario es grito y plata porque tiene mucho público. Ahora quizás pasa también por tener una buena distribución de los servicios que se lleven, que sean más atractivos para la gente.

Cree que en los Gobiernos en terreno es algo positivo, sobre todo para las comunas como Curacaví, pero muchas veces falta que se aproveche mas, quizás pasa por un tema de difusión y quizás hay por otra cosa, por ejemplo siempre le ha llamado la atención y encuentra que es bueno, cuando hay alguna situación de suspensión de clases por la razón que sea en los establecimientos, ha dado la orden que deben estar para recibir a los niños sobre todo para la comida, pensando en niños que quizás vienen de familias muy vulnerables que no tienen las condiciones para poder contar con una alimentación, pero muchas veces llegan cinco o seis niños en toda la comuna.

Cree que eso es una buena noticia porque si es que llegan tan pocos niños, y muchas veces haciendo una evaluación, los niños no son niños que necesariamente sean menos vulnerables sino que son familias que tienen dificultades para que esos niños puedan quedarse en la casa, no por un tema que no tengan acceso a alimentación sino que quizás veinte años atrás llegaban muchos más. Lo mismo les pasó cuando implementamos el bus rural, uno de los grandes reclamos que tenían era que los precios, que no se respetaban los horarios, pero ahora el bus trae muy poca gente, quizás la gente dice que puede pagar mas e ir a la hora que le interesa, tomar el colectivo que pase por ahí y no tener que esperar el bus. Hoy día hay otras condiciones que permiten solucionar los temas de otra forma. Ojala en los operativos siempre se llene de gente pero quizás hay que mirar la otra cara de la moneda.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta cuál es la llave del éxito de los operativos que ha hecho el Rotary, los ha encontrado con un éxito total.

SEÑOR ALCALDE. Responde que con los operativos del Rotary les ha bajado la cantidad de gente, se hacen más de mil atenciones pero les ha bajado la cantidad de gente. Estuvo la semana pasada en reunión con el nuevo Director del Hospital y vieron algunas formas de mejorar el trabajo en conjunto, que siempre lo ha dicho, que le interesa que al Hospital le vaya bien porque en la medida que el Hospital preste un mejor servicio también la comunidad está mejor, y ahí vieron con ellos la posibilidad de reforzar algunos temas, entre otros la coordinación con el Rotary.

Tiene una relación permanente con ellos y en el Rotary también le han planteado que para ellos es más cómodo trabajar directamente con la municipalidad, incluso el mismo operativo del Rotary han visto que ha bajado la gente porque quizás hoy día el acceso a servicios está mejorando.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Sanción memorándum N° 241 de fecha 03 de julio de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 11, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que esta modificación se vio la sesión pasada y lo único que estaba pendiente era si se compraba o arrendaba un plotter. Hoy el Director de Secpla trae una información adicional.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Recuerda que en la sesión pasada le solicitaron tener a la vista algunas cotizaciones de lo que era arrendar un plotter. A continuación explica detalladamente las cotizaciones de arriendo de un plotter, el que incluye instalación, transporte, garantía. La municipalidad tiene que incluir lo que es el papel, el cabezal y las tintas. La idea es que se pueda escanear, sacar copias de planos cuando requiera la Dirección de Obras o de la Secpla. Explica las garantías de arrendar este equipo como también la compra del mismo.

El tema de la compra no tiene la visita técnica, el periodo de garantía, mantenciones, y desde ese punto de vista la alternativa de arriendo se ve como una opción que puede presentar mayores facilidades para lo que es la reparación en caso de una falla.

CONCEJALA PONCE. Pregunta cuánto sale este equipo si se tuviera que comprar.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que está cotizado en ocho millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que va a tener que ausentarse por algunos segundos, por lo que presidirá la sesión la concejala señora Sandra Ponce.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta al Director de Secpla cuál es su sugerencia.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que lo que propuso la concejala Sepúlveda y el alcalde más los estudios de fondo que se han hecho, es la conveniencia de arriendo que es lo más idóneo para lo que es, porque si se arrienda y se echa a perder la empresa se hace cargo.

CONCEJALA ARCO. Opina que si se compra algo nuevo debe venir con la garantía por lo menos a uno o a tres años, que va a hacer el tiempo del arriendo.

CONCEJAL ROMERO. No tiene claro entre arriendo y compra, si al comprar ¿la municipalidad se hace cargo del servicio técnico, los insumos?

CONCEJALA ARCO. Responde que al igual que arrendar también tiene que comprar los insumos.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por cuántos años de garantía viene este equipo al comprarla.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que tiene entendido que es a un año pero es acotado lo que incluye la garantía.

CONCEJALA PONCE. Comenta que si se compra este equipo y si se echa a perder y no hay repuestos pueden estar años esperando el repuesto.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Explica detalladamente las dos opciones, de compra y de arriendo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta al Director de Secpla cuál de las dos alternativas les sugiere desde el punto de vista de la gestión.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que el arriendo por doce a dieciocho meses.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO. Somete a votación las dos opciones.

CONCEJAL ROMERO. Vota por arriendo a doce meses.

CONCEJALA SEPULVEDA. Vota por arriendo.

CONCEJALA ARCO. Vota por arriendo. Cree que se tiene que definir con la propuesta, con todas las bases que se tienen que elaborar.

CONCEJALA ARAOS. Vota por arriendo a doce meses.

CONCEJAL GUZMAN. Vota por arriendo a dieciocho meses.

CONCEJALA PONCE. Vota por arriendo en el tiempo que sea más conveniente.

**ACUERDO N° 123/07/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 241 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Memorándum N° 230 de fecha 13 de julio de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de otorgar subvención a la Asociación Deportiva Local Rural de Curacaví.**

CONCEJALA PONCE. Pregunta si esta asociación solucionó el problema que tenían.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que sí, técnicamente el reglamento de subvenciones dice que no se puede otorgar una subvención si es que la directiva no está vigente. En este caso la directiva es una organización comunitaria funcional, de hecho tiene una personalidad jurídica que la otorga el IND. Según los antecedentes aportados por ellos no están al día. En base a eso y aplicando la letra g) del reglamento de subvenciones no se puede otorgar la subvención.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que eso quiere decir que regularizando su situación que está pendiente se puede otorgar.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que técnicamente no es válida la solicitud porque no la presentó el presidente.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si la personalidad jurídica de la organización funcional está al día.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S). Responde que no.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si se les va a avisar para que regularicen.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que tuvo una conversación de pasillo con ellos y le dijeron que estaban en eso. Igual saben que tienen que regularizar. Además esta es una organización que maneja mucha plata, hay una gran cantidad de personas detrás y cree que deberían tener estas cosas al día.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **ACUERDO N° 124/07/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, TOMA CONOCIMIENTO DEL MEMORÁNDUM N° 230 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO QUE REMITE INFORME SOBRE LA PROCEDENCIA DE OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA "ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL RURAL DE CURACAVI", ACORDANDO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS DEJARLA PENDIENTE HASTA QUE DICHA ORGANIZACIÓN SUBSANE UNA RENDICIÓN ANTERIOR QUE SE ENCUENTRA CON OBSERVACIONES POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL.

**Correo electrónico de la señora Andrea Ruiz Rosas, Directora General (S) Consejo para la Transparencia, que remite informe de Fiscalización del cumplimiento de las normas sobre derecho de acceso a la Información Pública establecidas en la Ley N° 20.285.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que hay que destacar que fue un cien por ciento de cumplimiento de las normas del consejo.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que este informe echaría por tierra lo que se dijo en el Congreso de Concejales en Osorno.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es lo curioso, por un lado dice esto y por otro lado tienen un cien por ciento de cumplimiento. El año pasado deben haber tenido noventa y cinco por ciento y es por eso que le llama la atención. No sabe si se habrá mandado el oficio al Consejo para la Transparencia para que les dijera por qué se puso a Curacaví dentro de las comunas que tenían problemas con la Ley de Transparencia y nunca tuvieron respuesta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

#### **Continuación discusión renovación patentes de alcoholes**

SEÑOR ALCALDE. Solicita la presencia de la Directora de DIAFI ya que le había dicho que se iba a colocar el tema de las patentes sobre tabla. Agrega que el informe que debía presentar el Director de Obras respecto de las patentes que quedaron pendientes sigue pendiente. Le hizo ver que entonces debería presentar el informe negativo, que es lo que corresponde.

CONCEJALA ARCO. Comenta que la DIAFI manda una carta un mes antes a todas las personas para que den cumplimiento.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que prácticamente les hacen los trámites personalizados.

CONCEJALA PONCE. Señala que se está hablando de personas que mantienen patentes de alcoholes de toda una vida, todos saben que en este mes tienen que presentar todos sus antecedentes, también es un tema de responsabilidad del usuario.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta qué pasa con la administración cuando los departamentos no dan cumplimiento.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay procesos de calificaciones cuando hay situaciones mas graves del punto de vista administrativo.

CONCEJALA ARCO. Señala que la DIAFI aunque quisiera avanzar no lo puede hacer por falta de documentos. Ellos han esperado demasiado y no pueden avanzar porque es culpa de las personas dueñas de las patentes que no presentan sus documentos.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que el comentario es por la falta de informes internos que les falta. Respecto de los terceros, que en algún momento lo conversaron que siempre terminaban sesionando casi el último día del mes para poder dar todas las facilidades a la gente pero también partiendo de la base que quienes tienen que presentar los documentos son las personas.

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI. Hace entrega al alcalde de los archivadores con la documentación que está con todos los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta a la señora Directora de DIAFI si las solicitudes de este listado cumplen con todos los requisitos.

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI (S). Responde que sí.

**A continuación se revisan las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes ilimitadas.**

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala respecto de la patente rol N° 400054 "Cabarets con espectáculo artístico" a nombre de la señora Ana Lara Ruiz Tagle, que tiene un parte de Carabineros por "no dar cumplimiento al horario del cierre del local en horario de veda".

CONCEJALA PONCE. Recuerda que el año pasado hubo problemas con este local por el tema de las cámaras de seguridad, se comprometieron hace dos años a instalarlas y no se ha hecho.

CONCEJALA ARAOS. Señala que también el recinto no cuenta con las salidas de emergencias, además es muy estrecho el lugar donde las personas se tengan que cobijar en caso de un incendio, no tienen escapatoria.

CONCEJALA PONCE. Señala que el certificado de la Dirección de Obras dice que "no tiene inconveniente técnico".

CONCEJAL ROMERO. Opina que lo encuentra poco profesional.

CONCEJALA ARAOS. Recuerda la cantidad de quejas que han tenido por ese local, incluso la dejaron condicionada.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda al Director de Obras que el año pasado cuando renovaron esta patente había varias cosas que se les iba a exigir.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que se les exigió que tuvieran un patio porque el patio de evacuación que tienen como patio de emergencia estaba lleno de cosas que no se ocupaban.

CONCEJALA PONCE. Señala que ese patio es cerrado y no tiene vías de evacuación.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Señala que fueron a percatarse que ese patio esté despejado.

CONCEJALA PONCE. Le recuerda que el año pasado lo conversaron y él les aseguro que en realidad el patio no cumplía las normas para que fuera vía de evacuación.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Señala que es un patio cerrado que está detrás del local, no tiene techo, solamente paredes por los lados.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que conoce el lugar y ese patio es menor que la sala del concejo, es cerrado por los tres lados.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta al Director de Obras si entró al lugar, si vio que eso estuviera despejado.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que le hizo hincapié a los funcionarios de la dirección que fueron que verificaran que eso estuviera despejado.

CONCEJALA ARCO. Comenta que si eso está cerrado las personas no tienen escapatoria en caso de alguna emergencia.

CONCEJALA PONCE. Señala que tiene entendido que las vías de evacuación tienen que estar despejadas para que se pueda evacuar a las personas. Si eso está en esas condiciones no entiende cómo la Dirección de Obras da un certificado con visto bueno para seguir funcionando. Reitera que el año pasado se condicionó. Pregunta si la Dirección de Obras puede emitir el certificado diga que no tiene inconvenientes técnicos para su funcionamiento, sino debiera decir el metraje de ese espacio que tiene de vías de evacuación en vez de decir que no tiene impedimento porque ellos consideran que si lo tiene.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si hay alguna norma técnica que diga si cumple o no cumple con las condiciones.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que hay una norma que es de acuerdo a la cantidad de personas son los metros cuadrados que tiene que tener.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si está el cálculo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que el año pasado lo hicieron y cumplía, pero quiere ser franco, este año no lo hicieron.

SEÑOR ALCALDE. Indica que ese es el tema, el año pasado lo condicionaron por varias cosas. Esta patente siempre ha costado un mundo tomar una decisión. Insiste si hay alguna norma técnica que diga la cantidad de personas por metro cuadrado en caso de alguna emergencia, porque ese es un patio ciego. Le pregunta si sirve como vía de evacuación según la norma técnica porque en caso de un incendio la gente se va a amontonar en una esquina a esperar que pase el fuego. Cuál es la solución porque obviamente pueden llenar de gente ese patio, pero el que esté pegado a la construcción hasta ahí llegó. No cree que eso sea lo que dice la norma técnica.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Señala que el patio está completamente cerrado.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que la pregunta es otra, si del punto de vista técnico, y si caben justo como usted lo dice, los más cercanos van a estar pegados prácticamente a la construcción, o sea en caso de incendio van a evacuar todos hacia el patio trasero y quizás los de fondo van a pasar calor, pero los que no quepan y en la medida que se vayan acercando van a tener un problema. Por eso vuelve a insistir, no cree que una norma técnica valide eso como alternativa. Si hay una emergencia y no por estar cincuenta centímetros fuera de la construcción no van a tener problemas.

Insiste que duda de esa norma técnica, se tiene que tener ciertas flexibilidad porque cuando hay normas técnicas las normas técnicas se tienen que hacer cargo de eso, no cree que sea llegar y cumplir tanto por metros cuadrado por persona y listo, tiene que cumplir con ciertas condiciones para poder asegurar que efectivamente sea una salida de emergencia y un lugar seguro. En caso de incendio un patio de ese tipo no cumple ninguna función, por lo tanto duda que pueda cumplir con la norma técnica de vías de evacuación y esa norma no la conoce pero lo lógico es que esa norma exija ciertas condiciones.

Agrega que dado que va a tener que citar a una sesión extraordinaria dejar esta patente pendiente y pedir un informe bien claro, qué se entiende por una vía de evacuación, y en base a eso ver las condiciones del lugar si es que cumple o no cumple, por ejemplo decir que la ley tanto dice que para que sea una vía de evacuación tiene que cumplir tales condiciones. En el fondo explicitar el razonamiento para decir que esto cumple porque no le parece lógico decir que cumple si es que solamente se miden los metros y no están dando una solución. Es un tema muy delicado.

En estos momentos tienen un documento que dice que cumple pero no tienen nada más allá, y lo que es más grave, a pesar de todas estas dudas que tienen, si solamente con tener un espacio se cumple resulta que los documentos igual dicen lo mismo. Explicitar si es que la norma técnica dice que efectivamente con eso se cumple está perfecto, ahí no pueden ir más allá de la norma, pero explicitar para que queden todos tranquilos que efectivamente cumple, no es porque se hizo el mismo documentos que del año pasado, además puede servir como criterio para los demás locales que puedan llegar.



CONCEJALA ARAOS. Reitera que no aprueba esta patente por seguridad para las personas.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que gracias a Dios no ha ocurrido un accidente porque si ocurriera un incendio y mueren cincuenta jóvenes de esta comuna el responsable en primer lugar es el director de obras, y si el director de obras les mal informó, por lo que ve en este concejo municipal porque ellos se asesoran por lo que ellos les dice, entonces todos en este concejo serían solidariamente responsables.

Señala al director de obras que han estado aprobando algunas patentes de supermercado de alcoholes y locales minimarket, lo entiende porque su madre tiene un minimarker en Santiago y la municipalidad le hizo cerrar la parte de alcohol con una jaula, pero aquí no se cumple porque el otro día estuvo fiscalizando con la colega y aquí hay un certificado que dice que está dentro de lo correcto y sabe que no están dentro de lo correcto. Por eso que le gustaría saber el criterio que tiene la dirección de obras para aprobar un minimarker que no está cerrado cumpliendo la normativa, incluso a algunos les exigen una caja adicional.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que ellos fiscalizan que el negocio esté aislado de la casa.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la lógica es que no haya clandestinos, en el fondo no se metan por atrás y saquen alcohol en un horario que no se puede y que vendan por la casas, es la razón que se prohibía el acceso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

La patente rol N° 400054 a nombre de la señora Ana Lara Ruiz Tagle se deja pendiente para que el director de obras haga llegar el informe solicitado esta semana.

- Patente rol N° 400057, 400058 y 400059 a nombre de don Rolando Valenzuela Meza.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que tiene dos partes, uno del 8 de abril de este año por expender bebidas alcohólicas a personas en estado de ebriedad y el 13 de mayo por no tener estacionamientos para vehículos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Informa que ellos tienen una salida por atrás del local.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta cuando se habla del tema del estacionamiento si también es parte de la norma y por qué Carabineros les cursó un parte. Es el mismo tema que les pasó hace poco, la pregunta que hacía el concejal Guzmán que por un lado tienen un certificado que dice que está todo bien y por otro lado tienen multas de Carabineros que dice que el lugar no está separado de la venta de alcohol con los otros productos. Acá es lo mismo, por un lado está el certificado del director de obras que dice que está todo bien y por otro lado tienen un parte de Carabineros que dice que no cumple con las condiciones porque no tiene estacionamiento.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Señala que ellos tienen un estacionamiento privado por dentro.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que hay un tema porque si la norma dice que tienen que tener estacionamiento.

CONCEJALA ARAOS. Opina que están avalando una irresponsabilidad porque tal como dice el Alcalde si Carabineros les pasó ese parte es porque se les exige estacionamiento, no es porque se quiera molestar al contribuyente, sino que esta la ley.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hay que tener en cuenta que antes desde que estaba la señora Lucy, nunca les exigieron estacionamiento, esto apareció recién en mayo.

La propuesta aquí es mandarles, lo más pronto posible, un documento en que ellos tiene que habilitar, de aquí a cuando tengan la sesión, que puedan acreditar que tienen estacionamiento habilitado, con información, con todo lo que corresponda para asegurarse que efectivamente están cumpliendo, y si cumplen ahí les aprueban porque esta situación se dio hace poco después de muchos años que están funcionando.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Reitera que ellos tienen un estacionamiento por detrás de la propiedad.

SEÑOR ALCALDE. Replica que nunca lo han tenido habilitado como estacionamiento. Si no es por el parte de Carabineros recién se viene a enterar que se les exige estacionamiento a locales de este tipo. Desde que empezaron a renovar las patentes, que deben llevar ocho o nueve años, siempre les habían aprobado sin ningún reparo.

CONCEJAL ROMERO. Insiste al igual que en el concejo anterior, que falta mas información entregada desde los departamentos municipales principales porque si este señor es nuevo arrendador debió habersele informado en su momento cuando inicia los papeles de esa norma que también la desconocía.

SEÑOR ALCALDE. Propone dejarlo pendiente hasta que termine el proceso de renovación de las patentes y pueda habilitar un lugar como estacionamiento para que el concejo pueda resolver, y que la dirección de obras lo acredite.

CONCEJALA SEPULVEDA. Recomienda, respecto a las patentes que quedaron pendientes en la sesión pasada, que el certificado que se emita por parte de la dirección de obra sea sumamente claro. Sugiere al director de obras tener más cuidado y ser más estricto en esta fiscalización. La idea es ir mejorando estos procesos para que sea mucho mas eficaces porque es demasiado el tiempo que han estado en esto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- Patente rol N° 400093 y 400095 a nombre de don José Reginaldo Romero Madrid.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Informa que don Reginaldo se había comprometido a reparar el local y no lo ha hecho. Las instalaciones eléctricas son precarias, además está cerrado casi con plásticos.

CONCEJALA PONCE. Señala que este caballero debería clausurar la parte de delante de su local ya que no cumple con la norma. Que funcione en el local de adelante que es lo que está regularizado y es ahí donde tiene las dos patentes.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no especifica dónde tiene las patentes.

CONCEJALA ARAOS. No lo aprueba porque no presta seguridad para las personas.

SEÑOR ALCALDE. Propone dejarla pendiente porque no ha ido mejorando. Todos los años le han ido exigiendo que vaya mejorando y ha ido cumpliendo.

CONCEJAL ROMERO. Señala que mientras no suceda eso se le podría solicitar no ocupación del lugar.

CONCEJALA PONCE. Comenta que lo ocupa igual porque ahí hace eventos benéficos y se vende alcohol en la parte de atrás cuando hacen bingos.

SEÑOR ALCALDE. Reitera en dejarla pendiente al igual que al resto. Las dos patentes que tiene perfectamente las puede utilizar en la parte de adelante del local que tiene regularizado. El problema lo tiene en la parte de atrás del local.

- Patente rol N° 400151 a nombre de la señora Marta Graciela Díaz Figueroa.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que lo tiene arrendado.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si cuando van a fiscalizar se revisan las boletas para verificar quién ejerce la actividad.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Responde que no como dirección de obras.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que en el informe del Juzgado aparece Linda Vanesa Novack Miño quien le arrienda a la señora Marta Díaz Figueroa, y da lectura a los partes que tiene desde el 2017.

SEÑOR ALCALDE. Señala que les falta la información del arriendo y bajo ese criterio también la dejaría pendiente esperando que se entregue la información, sino la entregan obviamente que no pueden renovar una patente.

Se discute por el concejo las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### ACUERDO N° 125/07/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES ILIMITADAS QUE SE INDICAN:

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400034	Quinta de recreo 1ra. Clase.	Zulema Fernández Molina.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 285.
400102	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Saraos Farias Elena e Hijos.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1880.
400127	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Gloria Mukarker Mukarker.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1767.
400177	Distrib. May. De alcoholes.	John Kenneth Mc Vey Orellana.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1789.

**ACUERDO N° 126/07/2018:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS QUE SE INDICAN:**

<b>ROL</b>	<b>GIRO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>
400051	Expendio de cervezas 1ra. Clase.	Hernández Morales Agustín (sucesión).	Ruta 68, Km. 51.
400101	Expendio de cerveza 1ra. Clase.	Saraos Farías Elena e Hijos.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1880.

**PUNTOS VARIOS :**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO:**

1.- Propone a la administración ver la posibilidad de poner cartelería digital. Lo estuvo viendo durante la semana en una publicación de una empresa que ofrece esos servicios y se dio cuenta que en los paraderos de micros de Santiago hoy están funcionando carteles digitales. Estos se han estado dando en muchas comunas tanto en la parte vial como urbana. Cree que en Curacaví si se le da una vuelta podría ser una comuna de avanzada si se puede incursionar en este tipo de señalética, por ejemplo poner un cartel en el cruce de Santa Inés para todo lo que es la localidad de Pataguilla, para la gente que transita por esos lados, poner un cartel en esa esquina que esté entregando información competente a la administración, lo que hace el municipio, día y noche y se puede sustentar con avisajes para hacerlo de una manera más rentable, también a la bajada del túnel se podría tener otro.

El vecino don Juan Carlos Avilés le dijo que pone a disposición un cartel que tiene en su parcela, que nunca más se ocupó y que quedó en su propiedad, es un cartel de los más grandes que quedó al lado de la carretera. En la plaza de Curacaví también hace falta un gran cartel como lo ha propuesto en otras oportunidades y se ahorrarían una enormidad en plata en hacer carteles de PVC. Solicita que se estudie eso,

2.- Informa que al señor director de Secpla le hizo entrega de otra propuesta que quiere hacer a la administración, que son estaciones de carga de celulares, hoy día es lo mas que se está ocupando, actúan con panel solar. Tiene un costo de inicio pero después queda prácticamente como uso y se está usando en varias comunas. Va a entregar un dossier donde aparecen varias comunas y cree que puede ser muy apto para el liceo o para tenerlo en la esquina de la plaza cuando se remodele. Lo hará llegar a la administración para que se estudie, los costos vienen dentro de las propuestas.

SEÑOR ALCALDE. Responde respecto a la recarga de celulares que van a tener pronto novedades muy interesantes.

Respecto de paneles de este tipo están averiguando porque lo que quieren hacer es instalar uno en la entrada del Bandejón Central. Tienen más o menos visto el lugar, han estado buscando empresas que hagan ese tipo de trabajo que cuesta encontrarlo. Esto es caro, estuvieron averiguando y son varios millones de pesos. No es fácil colocarlo en cualquier parte, pero por lo menos partir con uno para ver cómo les va. Les ha costado encontrar a alguien que les pueda cotizar y tener una oferta que les convenga.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que estuvo conversando con algunos comerciantes respecto a la ordenanza que aprobaron hace varios meses de no estacionar, que a simple vista ha dado resultados y le consta que hoy se ve más despejada la avenida, sin embargo, quedan algunos detalles que tomando en cuenta sus mismas palabras que todo es mejorable en el tiempo. Por ello solicita a la administración poder tener una entrevista con todos los locatarios de la avenida para evaluar si hay que hacer algún cambio, por ejemplo hoy día existe la inquietud que un cliente, que era el espíritu de esta norma, se para a comprar y es parteado, lo contó la sesión pasada que pasó en la farmacia, y hoy le pasó en la verdulería Juanito, el inspector municipal al frente le tomó la foto y le sacó un parte.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso es lo que corresponde.

CONCEJAL ROMERO. Está de acuerdo bajo la premisa legal que corresponde, pero el espíritu de la norma que fue lo que entendió desde que se discutió, de no estacionar, era para darle no estacionar a los mismos locatarios, que estudiaron que los locatarios no se pudieran estacionar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no fue así, no puede decir que al cliente que va a comprar se le permita y al cliente que se estacionó ahí y se fue a otro lado, eso les preguntaron varias veces. Se entiende que el triángulo es para hacer algo que es ilegal, estaba lleno de vehículos estacionados sin choferes, con el triángulo y se bajaban a comprar. Lo que se planteó aquí fue eso, que cuando un vehículo se pare a un lado y se baje a comprar si puede, pero eso no significa estacionar ni detenerse.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si entonces debería quedar una persona arriba del auto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no se puede.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que el tiempo es cuando el colectivo se detiene, la persona se baja y el colectivo sigue su curso.

SEÑOR ALCALDE. Solicita que los acuerdos que se tomen en el concejo se mantengan porque no fue fácil este tema. Cuando definieron esto lo hicieron con un consenso, a nadie los dejó contentos pero por lo menos los dejó tranquilos.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta qué pasa con el tema de carga y descarga.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo mismo, los horarios que se fijaron para carga y descarga es lo mismo, de hecho ni siquiera era por el tema de los clientes. Lo lógico es que ellos tienen que ajustarse a estas nuevas condiciones. Es el mismo ejemplo que les ha dado muchas veces, en la Alameda se prohíbe estacionar todos los días de la semana y la Alameda está lleno de locales, es un gran paseo comercial y a nadie se le ocurre reclamar de los horarios de carga y descarga, que no los dejan estacionar, quizás en tamaño no pero en relevancia la avenida O'Higgins es la Alameda.

Aquí se ha tratado de buscar todos los ajustes para que esto no signifique un cambio tan fuerte pero hay cambios, y los cambios son para hacerse cargos de una realidad que tienen. Puede conversar las veces que quiera pero cambiar lo que se vio en su momento no lo pueden.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Informa que varios vecinos y colectiveros le han planteado eliminar el paso peatonal que está frente a Las Rosas, muchos colectiveros le han dicho que el taco que se produce es que por un lado tienen el semáforo y a menos de cien metros tienen el paso, la gente empieza a pasar a goteras y eso les hacia atrás un tremendo taco.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es imposible, lo que están viendo es coordinaros para que venga la Seremi de Transporte para hacer una evaluación de instalar un semáforo ahí, si es que da el número de flujo de vehículos, pero es imposible eliminar ese paso, además adentro hay un colegio. No es viable eliminar ese paso.

5.- Pregunta si la calle Las Rosas va a tener flujo de vehículos en un solo sentido.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el plan que tienen para Las Rosas es que por la envergadura que tiene el callejo Puangue no está en condiciones de recibir a todos los vehículos de Las Rosas. Sí el callejón Puangue lo van a dejar en un tramo solo hacia afuera. En el caso de Las Rosas van a prohibir doblar al lado izquierdo, en el fondo girar a la mano izquierda hay que darse la vuelta hacia el callejón Puangue, y en Las Rosas van a prohibir también el no estacionar en un tramo porque además el espacio que queda es muy poco, no alcanzan a doblar y si hay un vehículo en contra se les genera también un problema que corta el flujo de la avenida, ahí son las tres medidas que se tienen considerado para tomar ahí.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.**

1.- Informa que hoy en la mañana le llamó una señora adulto mayor y le informó que en la parcela de un señor Calderón (callejón al lado de El Molino), estarían vendiendo derechos. Se compromete a hacer llegar más antecedentes.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al señor secretario municipal para mandar a fiscalizar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Se refiere a los árboles que se están plantando en reemplazo de los anteriores, está quedando muy hermoso. Pregunta dónde se instalarán las cuatro jardineras que habían quedado en vista.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en ciertos sectores se van a instalar basureros parecidos a los que están en los paraderos, que son de fierro. La idea es poder estandarizar un poco ese tipo de basureros en otros lugares que se coloquen con el escudo municipal.

En el tema de las jardineras lo tienen pendiente porque estuvieron viendo alternativas y no encontraron ninguna que les sirva. Cree que ahí podrían ver algún tipo tonel. Están viendo alternativas así es que si a alguien se le ocurre algo estaría feliz porque las que había por convenio marco, que son las más fáciles de comprar, no había ninguna que los dejara tranquilos.

3.- Pregunta si hay algún proyecto para hermostrar la entrada a Curacaví. Opina que también se podrían cambiar esos jardines.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en el caso de la entrada recuerda que cuando estaba su padre de alcalde se hizo un proyecto y estuvo expuesto mucho tiempo. El tema es que ahí la consultora después se fue cuando falleció su padre y el proyecto quedó botado con un tema administrativo porque le dijeron que no quería seguir con el proyecto. Se hizo el otro proyecto de las palmeras pero nunca le terminaron el contrato a la empresa.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si ese proyecto se podría ajustar ahora.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo están viendo porque están armando una nueva cartera de proyectos que tiene que hacer una nueva licitación de consultoras para poder externalizar, la idea es poder tomar ese proyecto que la consultora que ya tenía algo avanzado, les hizo una propuesta pero lo encontraron un poco caro, entonces están viendo si es que bajan un poco el monto con ellos o licitan dentro del paquete, pero por lo menos el diseño ya existe.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA:**

1.- Reitera luminarias que se encuentran apagadas que informó en la sesión pasada, del callejón Buen Pastor, Panguiles, calle Los Boldos y Javiera Carrera.

2.- Recomienda a la administración poder transmitir las sesiones de concejo a través de Vía Streaming tal como lo hacen otras comunas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se podría evaluar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que el camino Lo Águila se encuentra en muy malas condiciones.

SEÑOR ALCALDE. Señala que le dijeron que Guillermo Espinoza consiguió con El Semillero un tractor y lo estaban pasando el fin de semana.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que lo estaban pasando por un lado de la costanera, pero por todos los accesos está en muy malas condiciones, pregunta si como municipio no se puede pasar una máquina.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el presupuesto lo tienen para pasar moto niveladora antes de las lluvias, que ya se pasó, y después de las lluvias. Generalmente en septiembre se pasa nuevamente la moto niveladora pero estamos viendo una alternativa que no les descuadre mucho el presupuesto.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si existe un proyecto a futuro que se asfalte todo eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que abajo sí, están bastantes avanzados con eso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Recuerda acuerdo de concejo para invitar a la empresa concesionaria a una sesión de concejo. Pregunta si se despachó.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Informa que la Intendencia hizo un código azul, pregunta si la comuna va a pertenecer o fue notificada porque decía que algunas municipalidades ya estaban trabajando con el código azul.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no les ha llegado nada.

CONCEJALA ARCO. Pregunta de qué se trata.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se refiere a las personas en situación de calle.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Respecto a los malos tratos hacia los funcionarios municipales señala que existe una ley que los protege. Le llamó la atención que en el Juzgado de Policía Local de Santiago existen carteles enunciado esa ley que decía que cualquier persona que agrede a un funcionario municipal se llama a Carabineros y eso tiene una sanción. Le gustaría se pueda revisar y en lo posible ponerla en lugares visibles al público.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.**

1.- Comenta sobre el incendio en el sector de Miraflores que afectó a una familia Haitiana, tres adultos y tres niños. En estos momentos los acogió la familia de don Jorge Zavala pero hay que solucionarles el problema. Don Jorge tiene toda la buena voluntad de tenerlos pero por un periodo corto.

Ellos querían comprar una casa que está armada detrás de la sede de la junta de vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hablaron con la junta de vecinos solicitando ayuda y no pudieron conseguir a nadie que les autorizara para residir un poco más permanente. Hay varias razones, pero el tema es que la junta de vecinos no puede disponer de ese terreno porque es un bien común.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que ese terreno está pasado en comodato a la junta de vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que eso no les permite disponer de ese terreno porque es bien común.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta de qué forma se podría solucionar. Tiene entendido que la municipalidad les entrega una mediagua a los afectados, pregunta si eso se podría hacer con ellos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tienen ningún problema, pero tienen que instalar la mediagua en alguna parte y el problema es el terreno.

CONCEJALA ARAOS. Señala que conversó con don Jorge y le dice que habló con todos sus hermanos, que tienen una parcela, y que están en condiciones de tenerlos.

SEÑOR ALCALDE. Indica que si tienen una autorización no hay ningún problema. De hecho hablaron con la Junta de Vecinos y ellos habían hablado con los vecinos y nadie les había dado esa facilidad. Reitera que si traen esa autorización no hay ningún problema.

CONCEJALA ARAOS. Agrega que el problema que tiene es porque el lugar que les van a pasar no tiene agua, pero si el municipio les da un estanque y les lleva agua, tal como se les lleva a las otras personas, sería una solución.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que eso les complica porque los camiones son financiados por el Ministerio del Interior y les piden una ficha y otras cosas. Tendrían que ver si les da margen para hacer algo así porque una de las cosas que les piden es que las personas ya estén instaladas, de todas maneras lo va a chequear con la gente de emergencia que son los que manejan mas el tema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que al frente de la CGE hay un hoyo muy grande que está muy peligroso.

3.- Señala que hay municipalidades que no sabe si por ordenanza o por la ley del chip para los perros y gatos que solamente se les puede poner chip desde los seis meses hasta los nueve años. Cuando los perros tienen más de nueve años no se les coloca ese chip.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no sabe si en la ley aparece eso, aquí no hay ordenanza, eso es solamente por ley. Lo que se hace aquí es cumplir con la ley y la ley dice que tienen que ser todas las mascotas, perros y gatos que tienen que estar con chip, incluso aquí han postulado a proyectos para aumentar la cantidad de chip y en ninguna parte les han hecho esa distinción.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Pregunta si aquí está formado el COSOC o está en proceso de formación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que fueron las primeras comunas que lo hicieron, se venció el año 2016 pero hubo un problema entre la Contraloría y el Tribunal Electoral y finalmente el Tribunal Electoral dice que la organización para poder ser parte del COSOC tenían que tener ....., eso significó que no tenían quórum. Recién el quórum lo pudieron cumplir con el mínimo hace dos o tres meses. Se llamó a elecciones pero en uno de los estamentos les faltó quórum, así es que no pudieron constituir. Ahora nuevamente van a iniciar el proceso.

Agrega que el año pasado se mandó un oficio a la Contraloría cuando les pasó esto para ver qué se hacía sino tenían quórum, porque esta es una situación que les pasó a casi todas las municipalidades, y todavía están esperando respuesta.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Plantea caso de una alumna de tercero básico de la Escuela de Miraflores quien sufriera hace pocos días el incendio de su casa. Entre las cosas que perdió fue un computador que se había ganado con su esfuerzo y capacidad en el programa "Yo elijo mi PC". Pregunta la factibilidad que a través de algún programa se le pueda dotar de un nuevo computador.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que esos computadores están asegurados. Instruye al secretario municipal para verlo con la Directora de Educación como lo pueden solucionar.

2.- Plantea su preocupación por la señora Josefina Catalán Catalán, cédula de identidad N° 3.189.117-5, domiciliada en Sitio 14, El Ajjal; adulto mayor. Solicita se pueda enviar el camión limpiafosas ya que la fosa se encuentra con rebalse.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al Secretario Municipal para mañana tener la ficha y mandar el camión rápido.

3.- Señala que con gran alegría ha visto que se está remodelando el gimnasio municipal, el cual se construyó bajo la gestión de don Guillermo Barros Echenique hace ya varios años. La figura de don Guillermo Barros no deja de ser reconocida en este pueblo, ya que fue regidor, fue concejal y fue alcalde, una figura que estuvo muy ligada a la comuna y querida. Por ello quiere pedir el acuerdo de concejo municipal, a la vez para ser justos en una propuesta que todos aprobaron el 50 y 50, para que el gimnasio municipal lleve el nombre de don Guillermo Barros Echenique, y que la calle El Cerro lleve el nombre de la señora María Recabarren Rojas, ya que la señora María vivió en ese sector durante sus últimos años. La señora María era muy agradecida de las personas y es un orgullo que le diera cabida en ese terreno que ella siempre lo agradeció.

CONCEJALA ARAOS. No sabe si la calle El Cerro se encuentra regularizado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se tendría que revisar la situación de esa calle ya que han tenido malas experiencias, ahí hace unos años se construyó una vereda.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que el acuerdo que está pidiendo a sus colegas es aprobar su moción.

CONCEJALA ARAOS. Señala que esto ya lo habían conversado anteriormente y lo tenían aprobado.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuándo se había aprobado esto antes.

CONCEJALA ARAOS. Responde que lo habían conversado para aprobarlo hoy en el concejo, que el gimnasio municipal lleve el nombre de don Guillermo Barros Echenique por el hecho que él lo construyó, fue su idea, fue su gestión y su trabajo. Con respecto a la señora María Recabarren había que ver la situación de la calle.

CONCEJALA PONCE. No tiene problemas y lo aprueba.

CONCEJALA ARCO. Señala que habría que ver lo que sucede con la calle El Cerro para que lleve el nombre de la señora María Recabarren.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que ahí generan un desequilibrio a propósito de lo que plantea la colega. Si se planteó el tema de poner el nombre de María Luisa Barros a este salón, al gimnasio tendrían que ponerle otro nombre para plantear el equilibrio que se plantea porque se genera un desequilibrio que sean dos Barros. Se tiene que ver de esa forma también, incluso comunicacionalmente no va a jugar a favor. En el pueblo no está toda la gente que dice a favor de Barros, hay que tener cuidado con eso. Cree que comunicacionalmente no va a ser una buena medida.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que solicita es el acuerdo, si se puede por unanimidad o con los votos que estén, por lo pronto está su voto.

CONCEJALA ARAOS. Señala que también está su voto.

CONCEJALA PONCE. Señala que también está su voto.

CONCEJALA ARCO. Señala que también está su voto. Recuerda los años en que don Guillermo hizo el gimnasio y se inauguró. También fue colega cuando él fue concejal, después estuvo cuatro años con él cuando fue Alcalde. También esta de acuerdo que se vea la calle El Cerro para que lleve el nombre de la señora María Recabarren.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que se debería ver otro lugar o una calle para que pudiera estar el tema del equilibrio porque sería el salón Barros María Luisa, el gimnasio Barros Guillermo.

CONCEJALA PONCE. Señala que da lo mismo porque fueron dos alcaldes.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que no es solamente eso, se tienen que generar los equilibrios políticos porque esta es una medida política. Eso está claro. Está de acuerdo con el tema de María Luisa Barros, ella fue la primera alcaldesa nuestra, fue mujer. Cree que entonces tendrían que buscar una calle con otros personajes políticamente que signifique un equilibrio, no se carguen solamente para un lado.

CONCEJAL ROMERO. Está de acuerdo en el caso de la señora María Recabaren porque fue una concejala que hizo mucho por esta comuna, fue una mujer consecuente con sus ideales. Cree que ella merece que en esta comuna tener una calle con su nombre, fue muy comprometida con la ciudadanía. Ahora si se encuentra con un nombre más para lo que plantea la concejala Sepúlveda lo deja abierto porque lo importante aquí es destacar a nuestros propios vecinos que han contribuido al desarrollo de nuestra comuna, que no queden en el olvido y es lo que están sugiriendo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Aclara que no ha dicho que la señora María Recabarren no merezca tener el nombre de una calle, no lo podría decir jamás. No le parece que ustedes también lo hayan conversado y el acuerdo ve que lo tenían listo.

CONCEJALA ARAOS. Aclara que solamente lo había conversado con el concejal Guzmán, solo los dos.

CONCEJALES ARCO Y ROMERO. Señala que solamente se enteraron ahora.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que no parece eso. Está claro y una vez más se ve la sintonía que existe y que el concejo está definido para un lado no mas, cree que si es transversal realmente eso lo pueden conversar políticamente, en otro espacio y lo pueden llevar a un acuerdo.

CONCEJALA PONCE. Comenta que hay una plaza con el nombre de don Pedro Julio.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no votado en este concejo. Están hablando de este concejo, de cómo se trabaja transversalmente. Cuando la colega Ponce habla de trabajar transversalmente y de ser solidarios uno lo aplica en las obras y como haces estos acuerdos.

CONCEJALA PONCE. Señala que es lo que están haciendo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que no se entiende así.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que para esa equidad justamente les consulta y les pide dentro de su opinión política que el gimnasio lleve el nombre de don Guillermo Barros porque no hay ninguna calle que lleve su nombre, y buscar la alternativa, si es la calle El Cerro o una plaza que lleve el nombre de la señora María Recabaren, ahí está cumpliendo con lo que aprobaron de cincuenta y cincuenta.

CONCEJAL ROMERO. Señala que ahora falta una figura masculina siguiendo esa lógica para balancear quizás una propuesta de una figura masculina relevante en la comuna.

SEÑOR ALCALDE. Señala que solamente les quiere aclarar y sin pronunciarse, respecto a la primera propuesta no se pronuncia. Respecto a la segunda propuesta de la señora María Recabarren está totalmente de acuerdo, fue una persona que hizo mucho, fue muy comprometida y también se merece que tenga un reconocimiento.

La ordenanza no se refería a que cada vez que se traiga el nombre al concejo se debía tener un nombre de hombre o de mujer, sino que se refiere a que cuando tengan un conjunto habitacional, cuando haya que poner varios nombres a villas nuevas ahí sí que tienen que tener la paridad entre hombres y mujeres. Era por eso que también les decía que sesenta - cuarenta porque pueden haber nombres impares pero al final se quedó en el cincuenta y cincuenta, que entiende también que es un tema simbólico de la dificultad que les pueda traer pero son asociadas a que en el fondo cuando se colocan nombres nuevos que tienen que tener una paridad con el conjunto.



CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que lo que está planteando es que también un grupo importante de vecinos van a ver en el momento en que se tome esa decisión, no es solamente lo que hable Marcela Sepúlveda porque tampoco cree que no sea acorde que vaya el gimnasio con el nombre de Guillermo Barros, cree que sí, es un alcalde renombrado y la gente lo quería mucho, no se puede negar a eso, pero por ejemplo si ya tuvieron el salón que dice María Luisa Barros, que estuvo de acuerdo en eso, después tienen que dar el pase político a otra persona de este otro sector porque además no tienen que olvidar que está Juan Pablo que es hijo de Guillermo Barros, tampoco le hacen un buen beneficio. No es estratégico lo que está diciendo el colega Guzmán, no está midiendo políticamente que pasa con el otro mundo. Lo invita a que haga esa lectura porque últimamente no lo ha visto desde esa línea.

CONCEJALA PONCE. Señala que como concejo están aprobando dos nombres totalmente opuestos en política, hoy están aprobando que el gimnasio municipal lleve el nombre de don Guillermo Barros ya que fue obra de él. El alcalde ya se pronunció respecto al nombre de la señora María Recabarren quien merece un espacio importante dentro de la comuna por su política, por su labor social en el tiempo en que fue concejala.

SEÑOR ALCALDE. Señala en el caso de la señora María Recabarren sino es la calle hay que buscar otro espacio.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que uno se puede pronunciar respecto a la figura de la señora María quien era una concejala más y trabajó junto a don Guillermo Barros cuando era alcalde, pero lo que está diciendo es con respecto al salón municipal que ya se definió. Entonces para equiparar políticamente también tienen que definir a alguien del otro sector. En estos momentos quedan en deuda. Está de acuerdo que la señora María Luisa Barros fue la primera alcaldesa mujer, pero ella cuando sale del concejo conversa con su equipo de gente con la que trabaja, con la que conversa porque ella no toma decisiones sola. Si le dan un espacio para proponer a alguien la próxima semana trae una propuesta, pero no la va a definir ella porque no es un tema suyo.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que respeta las opiniones de la colega Marcela pero ahora él está pidiendo que se pronuncien.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que si es así entonces solamente la está escuchando, pero no la está respetando porque el concejal Guzmán está pidiendo acuerdo de votación y ella va a votar siempre en minoría.

CONCEJAL GUZMAN. Le pregunta si ahora va a votar en minoría.

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que sí, reitera que no está escuchando lo que ella dijo.

CONCEJAL GUZMAN. Le pregunta si va a votar en minoría también respecto a la señora María Recabarren.

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que no.

CONCEJALA PONCE. Señala que ya estuvieron todos de acuerdo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que no la escucharon. Reitera que tendrían que dar otros nombres del otro sector político.

SEÑOR ALCALDE. Pide orden en la sesión y les recuerda que ya se pasaron en el tiempo de los puntos varios que son del concejal Guzmán por lo tanto el concejal Guzmán puede pedir el acuerdo que estime. Ahora sin pronunciarse respecto al fondo del tema este es un concejo que está integrado por siete personas y las votaciones se toman por mayoría, por lo tanto que se respete o no se respete el argumento no pasa por estar o no estar de acuerdo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que es bueno discernir, pero con el argumento del alcalde que zanja las decisiones de la mayoría y le da lo mismo lo que piense el resto.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que él está dirigiendo y hablando. Este es un acuerdo del concejal Guzmán y él ni siquiera se ha pronunciado. ¿Cómo se va a pronunciar respecto a lo que dice el concejal Guzmán de los varios? Ya que lo dijo desde un principio que no se iba a pronunciar respecto al punto número uno. Lo único que está diciendo es que en las decisiones que se tomen en los órganos colegiados se toman por mayoría. Si es que se está proponiendo un acuerdo cada uno tendrá que evaluar, pero no pretender que se pase a llevar a alguien porque el resto opina distinto, es así como funciona la democracia.

Solamente para zanjar el tema porque cree que la discusión se está yendo a otros temas y lamenta que se haya sido así.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que en cierta forma usted no se pronuncia, pero zanja la situación.

SEÑOR ALCALDE. Replica que lo que está diciendo es que no se pronuncia respecto al fondo, pero cuando el argumento es porque otras personas que tienen otra opinión distinta no se está respetando su posición, cree que entonces no podrían votar ninguna cosa.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no es eso, no se le entendió lo que ella dijo.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que entonces nadie entendió.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le señala que usted sabe lo que piensan todas las personas que están sentadas aquí. Ahora la posibilidad es darse a entender. Con el nombre de don Guillermo Barros no tiene problemas que tenga un nombre, que quede claro eso. El alcalde dejó claro el tema de la ordenanza que no era necesario que lo tuvieran que plantear altiro, uno y uno. Eso es una práctica política que se utilizan en muchas comunas para poner nombres porque si ella quiere poner a una calle el nombre de Salvador Allende generalmente se negocia antes que otro nombre vaya a poner. Es una práctica muy antigua que no es una mala práctica porque es para limar cualquier tipo de asperezas que pueda generar el instalar un nombre, especialmente política. Esto lo dice porque lo averiguó cuando se puso el nombre de la señora María Luisa Barros.

Se hace como práctica política, las cosas uno las negocia, independiente que se haya conversado este tema antes, es lo que está diciendo porque si bien es por una deformación de nuestro sistema, porque si fuera proporcional habría sido otra la distribución de este concejo.

SEÑOR ALCALDE. Replica que el sistema es proporcional.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no de los concejales. Tienen una cifra repartidora porque la señora Sandra Ponce subsidió a dos concejales.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese fue el sistema proporcional, de hecho el sistema menos proporcional es el sistema de alcaldes porque es uninominal.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que se refirió mal. Lo que está diciendo es que tuvieron a la señora María Luisa Barros que fue una moción del concejal Guzmán y que la aceptaron, cree que debieron haber propuesto otra cosa, y ella como no está en capacidad porque es una lo acepta, no tiene problemas en ello, pero ahora nuevamente está en desventaja dentro de este otro sector. Esto es político y no digan que no son políticos porque todos vienen con el patrocinio de sus partidos. Ahora vienen con la segunda propuesta del señor Guillermo Barros, que fue nuestro alcalde.

CONCEJALA PONCE. Recuerda que hace unos años cuando se puso el busto de don Guillermo Barros en el frontis del Municipio tuvieron la misma discusión. Don Cristian Galdámez, ex concejal, les dijo exactamente lo mismo que está diciendo la concejala Sepúlveda, que estaban en desventaja, que cada vez que el proponía a alguien no se aceptaba y ahí fue le preguntaron a quién él proponía, porque el tema no era decir que no a uno y sí a otro, siempre lo planteamos así. Cuando le dijeron que propusiera a alguien no presentó ningún nombre.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que es una experiencia anterior, pero ella se enteró de esta propuesta hoy, hace diez o quince minutos, entonces ¿cómo quieren que proponga, quieren que proponga el nombre de Salvador Allende a una calle?, no lo puede hacer porque ese no es su estilo, su estilo va a hacer que si dan ese espacio va a tratar de dar una alternativa.

CONCEJALA PONCE. Opina que están generando una discusión absurda.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que la están poniendo en una encrucijada, si le piden que ahora de un nombre para una calle entonces dice Salvador Allende.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le pregunta si no está de acuerdo que la calle El Cerro lleve el nombre de la señora María Recabarren.

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que no ha dicho eso. Está de acuerdo con Guillermo Barros y María Recabarren pero pide que le den otro nombre, ella va a ver la posibilidad de tener otro nombre para equiparar y ser justos.

CONCEJAL ROMERO. Señala que dentro de esta discusión también hay un nombre que cree que poca relevancia se le ha dado y que también merece estar, que es Rosamel del Valle que fue un poeta de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en el caso de Rosamel del Valle han venido a proponer el nombre para la biblioteca y les he dicho hasta el cansancio, que si hoy día se habla de Rosamel del Valle todo el mundo pregunta quién es. A las personas que lo propusieron les dijo que lo primero que debieron hacer es que ese nombre sea un nombre reconocido, tan así que hoy cuando hicieron la distribución de los paraderos, hay uno que está dedicado a Rosamel del Valle para que sea conocido y como municipalidad cuando coloquen ese letreros van a poner muchos más.

Lo que ha pedido es que el nombre sea la gente lo asuma como propio porque es muy fácil poner nombres, o sea la discusión que están dando hoy día son nombres que no necesitan presentarse.

CONCEJAL ROMERO. Cree que también donde está en deuda esta comuna, que también ha liberado una campaña que no le ha resultado mucho, es con el busto de Williams Rebolledo, nacido en Curacaví y que no necesita otra presentación.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que hay una calle Williams Rebolledo.

CONCEJAL ROMERO. Señala que se refiere a un busto en la plaza.

SEÑOR ALCALDE. Responde que algo han conversado con la Armada Chilena, pero sucede que este año tiene una connotación especial por Margot Loyola y el foco está puesto en eso.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que los hombres que marcan historia del color político a) o b) se han ganado por derecho propio estos reconocimientos, y cuando está pidiendo que el gimnasio municipal, que es una obra de don Guillermo Barros, que lleve su nombre, porque constituye algo justo de un reconocimiento. Está reconociendo lo que ha significado en la historia de nuestra comuna, un hombre querido, respetado, admirado por muchos, tal vez pocos lo odian porque cree que cuando una persona odia a otra no cumple con uno de los mandamientos que es "debes amar a tu prójimo", uno puede tener diferencias políticas con las personas.

Para ser justos, también pide el reconocimiento que no lo ha dado el conglomerado político al que perteneció la señora María Recabarren, y lo pide él, un hombre UDI. Es por eso que pide humildemente su opinión y la votación para que el gimnasio municipal lleve el nombre de don Guillermo Barros Echenique y la calle El Cerro o plaza sea en reconocimiento a la señora María Recabarren Rojas.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que el acuerdo no debiera así y que se pueda incorporar otro nombre más. Está de acuerdo con María Recabarren. Con don Guillermo Barros cree que podrían incorporar en el acuerdo otro nombre mas, pide que no le digan que ahora porque sería irresponsable, eso perfectamente se puede discutir, no lo puede decir a título suyo. Perfectamente podría tener un nombre la próxima semana.

Cree que el acuerdo se tiene que generar de mejor forma porque esto no es amistad, puede tener excelente relación extra concejo con muchos de ustedes, pero esto es política.

CONCEJAL GUZMAN. No está de acuerdo y quiere pedir el acuerdo ahora.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que pueden mejorar el acuerdo porque va a generar menor costo en el sector del concejal Guzmán, además no está escuchando lo que ella está diciendo.

CONCEJAL GUZMAN. Replica que no le importan los costos de nada porque no le debe nada a nadie.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le advierte que le va a generar un daño en la imagen de Juan Pablo Barros y eso no lo está evaluando.

CONCEJAL GUZMAN. Contesta que entonces el sector de la colega no es políticamente maduro ya que lo encuentra todo negativo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que esto no es politiquería, ella le está hablando muy honestamente de lo que piensa.

CONCEJAL GUZMAN. Responde que respeta su opinión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Reitera que no hagan politiquería, le va a generar ruidos al alcalde. Ella está pidiendo que se incorpore otro nombre del otro sector. Lo está diciendo porque antes ya habían generado un nombre.

CONCEJALA PONCE. Señala que ya habían tomado el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que le siguen dando vuelta al tema. Para entender el acuerdo les pregunta por la votación.

CONCEJAL ROMERO. Está de acuerdo con los dos nombres.

CONCEJALA SEPULVEDA. No está de acuerdo como se plantea el concepto del acuerdo. Puede quedar mejor elaborado y pide que quede con esas palabras en el acta.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que el acuerdo es sí o no.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que quiere que quede en acta.

SEÑOR ALCALDE. Respecto al nombre de la señora María Recabarren vota a favor. Respecto del primer nombre se abstiene por razones de parentesco.

CONCEJALA PONCE. Está de acuerdo en ambas partes, don Guillermo Barros y la señora María Recabarren.

CONCEJALA ARAOS. Está de acuerdo en ambas partes, don Guillermo Barros y la señora María Recabarren.

CONCEJALA ARCOS. Está de acuerdo en ambas partes, don Guillermo Barros y la señora María Recabarren.

CONCEJAL GUZMAN. Está de acuerdo en ambas partes, don Guillermo Barros y la señora María Recabarren

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que también está de acuerdo en ambas partes pero cree que el acuerdo no está bien elaborado.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que el acuerdo es aprobar o rechazar. .

CONCEJALA SEPULVEDA. Reitera que quiere que quede registrado.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si quiere que se registre si se aprueba o rechaza.

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que está de acuerdo en los nombres pero no como se plantea.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que el acuerdo es muy simple.

CONCEJALA ARCO. Le pregunta si está de acuerdo o rechaza.

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que entonces pongan que rechaza. Si no está de acuerdo como se plantea el acuerdo está claro que rechaza. En el fondo quiere que quede en acta.

**ACUERDO N° 127/07/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, A PROPUESTA DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMÁN, ACUERDA POR MAYORÍA LO SIGUIENTE:

1.- DESIGNAR AL GIMNASIO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE BIEN MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DON GUILLERMO BARROS ECHENIQUE, EN SU CALIDAD DE EX REGIDOR, EX ALCALDE Y EX CONCEJAL DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, PARA QUE EL GIMNASIO MUNICIPAL LLEVE SU NOMBRE, BAJO CUYO PERIODO SE CONSTRUYÓ DICHO INMUEBLE.

2.- DESIGNAR A LA CALLE "EL CERRO" COMO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, CON EL NOMBRE DE LA SEÑORA MARÍA RECABARREN ROJAS, EN SU CALIDAD DE EX CONCEJAL, CONSIDERANDO QUE EN ESA CALLE ESTABA SU ÚLTIMO DOMICILIO. LO ANTERIOR, PREVIA VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS RESPECTO DE SU CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DE LA CALLE MENCIONADA.

EL SEÑOR ALCALDE, DON JUAN PABLO BARROS BASSO NO SE PRONUNCIA NI VOTA RESPECTO AL PUNTO N° 1, ABSTENIÉNDOSE POR RAZONES DE PARENTESCO.

ESTE ACUERDO FUE ADOPTADO CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,00 horas.



JUAN PABLO LEFIMIL TORO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL